

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120150034900

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: FARID CASTRO ZAMBRANO.

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquídense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120150042800

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: CIPRIANO LOPEZ GUERRA.

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

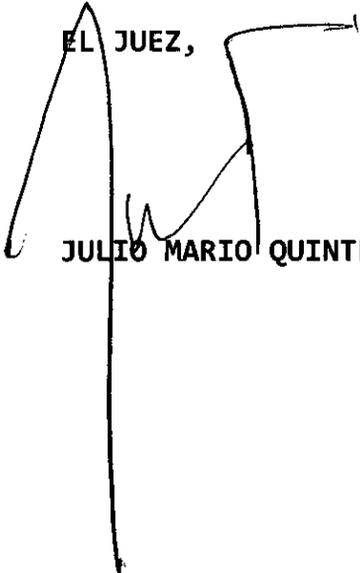
CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120220001500

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: JAVIER ERNESTO VALLE RODRIGUEZ.

DEMANDADO: SIGILFRED RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120220001400

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: JAVIER ERNESTO VALLE RODRIGUEZ.

DEMANDADO: ALBEIRO VEGA BECERRA.

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquídense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120220000200

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA PALMICULTORES CURUMANI.

DEMANDADO: RAFAEL JOSÉ MACEA MONTES.

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL DUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120210040600

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO LUNA LINDA.

DEMANDADO: DAVID A. NORIEGA.

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120170008200

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADA: NAILETH SERRANO CONTRERAS.

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquídense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,


JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517408900120180035100

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ARMANDO AMARIZ TOLOZA.

DEMANDADO: GERMAN BARBOSA BAUTISTA.

TIPO DE TRAMITE: APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento del término de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

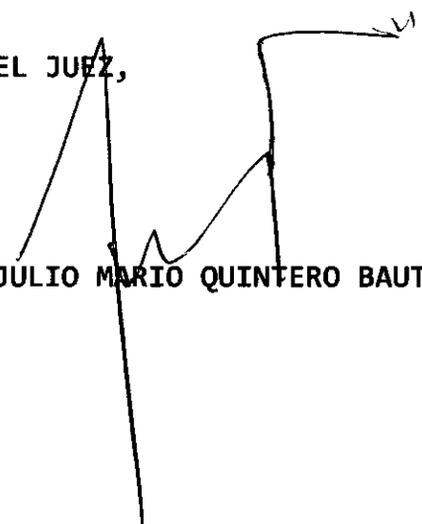
Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquídense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE



REPUBLICA DE COLOMBIA - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS
CESAR. JULIO SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 20517-4089-001-2020-00428-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDANDA: MARINELCY CONTRERAS HERRERA

TIPO DE TRAMITE: REPROGRAMACION DILIGENCIA DE SECUESTRO PREDIO
RURAL

ASUNTO A TRATAR

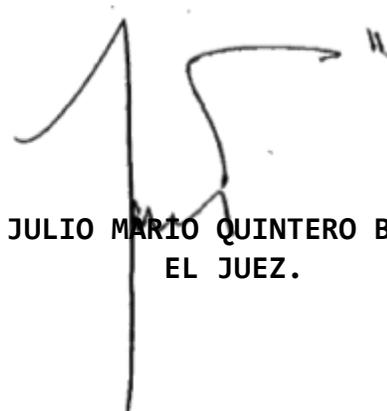
Me permito informar en atención que en atención a la respuesta dada por parte del Teniente Coronel SUAREZ REYEZ Comandante del Batallón Especial Energético y Vial No.3, no se podrá realizar dicha diligencia en la fecha programada, puesto que no se garantiza la seguridad de la comisión judicial por tanto, se reprogramara una nueva fecha para esta diligencia el día cinco (05) de agosto del presente año a las 8:00 A.M.

La parte interesada deberá asumir costos del desplazamiento de la comisión judicial, manténgase las medidas sanitarias para el control de COVID 19.

La comisión judicial requiere el acompañamiento del EJERCITO NACIONAL para garantizar la seguridad por estas el bien ubicado en la zona rural DE PAILITAS A MANO DERECHA POR LA QUEBRADA ARROLLO HONDO HACIA LA VEREDA QUEBRADA HONDA A 20KM DEL MUNICIPIO, PREDIOS DENOMINADOS EL PORVENIR 192-418 Y LA ESPERANZA 192-4354 de propiedad de la demandada.

POR LA SECRETARIA, acátese lo ordenado, comuníquesele a la parte demandante, al secuestre designado JAVIER GONZALEZ VELASQUEZ y al EJERCITO NACIONAL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE
EL JUEZ.